

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

1. Antecedentes de la organización

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación del Instituto de Capacitación y Especialización Padre Hurtado
b. RUT de la Organización	65.161.991-2
c. Tipo de Organización	Personalidad jurídica de derecho privado sin fines de lucro.
d. Relación de Origen	Fundación Iceph nace en el año 2018, por iniciativa de los profesionales que a esa fecha se desempeñaban como docentes del Instituto de Especialización y Capacitación Padre Hurtado. Inicialmente para prestar colaboración a los establecimientos educacionales de Chile, proporcionando tanto asesorías técnicas como capacitaciones. Adicionalmente, se acredita ante el Servicio Nacional de Menores como organismo colaborador.
e. Personalidad Jurídica	Inscripción N°271142 de fecha 9 de marzo del año 2018.
f. Domicilio de la sede principal	Frodden 0525, Quilpué
g. Representante legal	Eduardo Mauricio Trincado Salinas
h. Sitio web de la organización	https://fundacioniceph.cl/
i. Persona de contacto	María Luisa Hurtado Rozas
1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Eduardo Mauricio Trincado Salinas RUT N° 11.619.923-8
b. Ejecutivo Principal	Directora Ejecutiva: Camila Puntarelli Sepúlveda RUT N° 17.353.467-1
c. Misión / Visión	Promover el desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades, aumentando sus capacidades y mejorando sus oportunidades de vida, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.
d. Área de trabajo	• Servicios de asesoría y capacitación a establecimientos educacionales como Organismo de Asistencia Técnica Educativa, acreditado por el Registro ATE del Ministerio de Educación. • Diseño y ejecución de cursos presenciales abiertos y cerrados. • Diseño y ejecución de cursos elearning abiertos y cerrados.

	• Diseño y ejecución de diplomados de especialización elearning. • Diseño y ejecución de postítulos de perfeccionamiento elearning. • Diseño, implementación y ejecución de práctica académica de Mediación Familiar para efectos de inscripción en el Registro de Mediadores Familiares del Ministerio de Justicia. • Realización de mediaciones familiares y peritajes psicológico forense y peritaje social forense en materias de Derecho Penal y de Familia. • Investigación social. • Confección y validación de instrumentos de medición y evaluación. • Diseño, implementación y ejecución de proyectos sociales en materias de familia, infancia y adolescencia. • Ejecución de proyectos como organismo colaborador acreditado por el Servicio Mejor Niñez.
e. Público objetivo / Usuarios	• Profesionales que deseen capacitarse, especializarse o perfeccionarse en materias de familia infancia y adolescencia, así como en el área educacional. • Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años de todo el país vulnerados en sus derechos. • Familias de origen de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo el cuidado alternativo residencial de fundación Iceph. • Personas naturales que deseen acceder a procesos de mediación familiar, peritaje psicológico forense o peritaje social forense.
f. Número de trabajadores	125
g. Número de voluntarios	5

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Al asumir la presidencia de Fundación ICEPH durante el año 2025, tuve el honor y la responsabilidad de continuar la valiosa labor impulsada por nuestra anterior presidenta, María Luisa Hurtado Rozas. Recibir este desafío significó no solo dar continuidad a un proyecto institucional sólido, sino también reafirmar nuestro compromiso con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y los profesionales que día a día trabajan por su bienestar.

El año 2025 estuvo marcado por importantes desafíos. Las dificultades financieras y las complejidades propias de nuestra labor como organismo colaborador del Estado exigieron de nuestra institución un esfuerzo permanente de adaptación y gestión responsable. Sin embargo, gracias al compromiso, la vocación de servicio y la resiliencia de cada uno de nuestros colaboradores, Fundación ICEPH logró cumplir los objetivos propuestos y mantener la continuidad de todos sus proyectos.

Iniciamos este período con nueve proyectos de cuidado alternativo residencial en funcionamiento. Si bien el trabajo en esta área presenta desafíos permanentes, también nos permitió vivir importantes logros que reflejan el impacto de nuestra misión. Durante este año, dos NNAJ de la Residencia Casa Cumbres Los Lagos ingresaron a la educación superior, mientras que una joven de la Residencia Madre Carmen alcanzó el mismo hito. Estos logros representan mucho más que un acceso a la educación: son la demostración de que, con el acompañamiento adecuado, las oportunidades pueden transformar vidas y abrir nuevos caminos para quienes muchas veces han debido enfrentar grandes adversidades.

Asimismo, durante el año 2025 otorgamos 416 becas, de las cuales 18 correspondieron a becas de formación académica destinadas a profesionales que trabajan directamente con niños, niñas, adolescentes y sus familias en distintas regiones del país. A través de estas iniciativas continuamos fortaleciendo las capacidades de quienes tienen la importante misión de proteger, acompañar y promover el desarrollo integral de las personas.

Mirando el camino recorrido, podemos sentirnos profundamente satisfechos por el trabajo realizado. Cada proyecto ejecutado, cada beca otorgada y cada logro alcanzado por los niños, niñas y adolescentes que acompañamos constituye un aporte concreto a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y con mayores oportunidades para todos.

Nada de esto habría sido posible sin el compromiso, la dedicación y el profesionalismo de nuestros equipos de trabajo, del Directorio, de nuestros colaboradores y de todas las personas que, desde distintos espacios, contribuyen al cumplimiento de nuestra misión institucional. A cada uno de ellos expreso mi más sincero agradecimiento.

Los desafíos que enfrentamos renuevan nuestra convicción de seguir creciendo como institución y de continuar innovando en la forma en que contribuimos al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y los profesionales que trabajan en favor de ellos. Con esperanza y responsabilidad, seguiremos construyendo oportunidades que permitan transformar vidas y fortalecer el futuro de nuestro país.

The image shows a handwritten signature in blue ink to the left of a circular official stamp. The stamp is also in blue ink and contains the text "INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESPECIALIZACION" around the top inner edge, "FUNDACION ICEPH" in the center, and "PADRE HURTADO" around the bottom inner edge.

Eduardo Trincado Salinas
Presidente y Representante Legal

2.2 Estructura de gobierno

La estructura de gobierno de Fundación ICEPH se basa en un directorio compuesto por:

DIRECTORIO FUNDACIÓN ICEPH		
Nombre	RUT	Cargo
Eduardo Trincado Salinas	11.619.923-8	Presidente directorio y Representante legal
María Luisa Hurtado Rozas	12.398.758-6	Tesorera
Raúl Ignacio Contreras Hurtado	18.952.435-8	Secretario

Principales Responsabilidades del Directorio:

1. Dirigir y ejercer el control superior del funcionamiento de Fundación Iceph, determinando la oportunidad, condiciones y modalidades de como habrá de perseguirse la consecución de los objetivos.
2. Dictar, modificar, dejar sin efecto los reglamentos internos que apruebe para el mejor funcionamiento de la Fundación.
3. Acordar la inversión, aplicación, colocación y administración de los bienes que integren el patrimonio de la Fundación.

Mecanismos de nombramiento:

El Directorio estará conformado por 3 miembros designados por los socios fundadores.

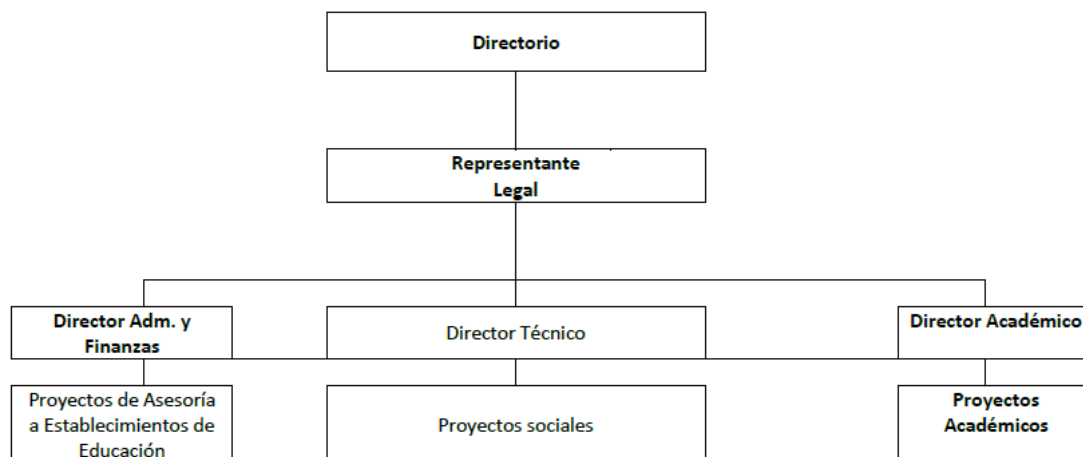
2.3 Estructura operacional

El organigrama representa la estructura organizacional de Fundación ICEPH.



Fundación ICEPH

ORGANIGRAMA FUNDACIÓN ICEPH



Representante Legal: Velar por el proyecto general de Fundación Iceph, liderando la gestión de la organización, representando judicial, extrajudicial y administrativamente a la institución, en concordancia con la misión y visión institucional.

Dirección de Administración, Finanzas y RRHH: Liderar la gestión financiera, administrativa y de RR.HH de la organización, debiendo velar por el control presupuestario, la optimización del recurso humano, y dar respuesta a las demandas administrativas generales de fundación Iceph, consecuente con la misión y visión institucional.

Director Técnico: Liderar el área técnica, orientado al logro de los objetivos estratégicos institucionales y de las metas anuales definidas para cada área; propiciando una mirada transversal de los procesos de intervención con los niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias. Como soporte a su gestión, esta dirección cuenta con un proyecto de voluntariado.

Director académico: Dirigir la formación académica de capacitación, especialización y perfeccionamiento, de acuerdo a los programas de formación impartidos por fundación Iceph.

2.4 Principios, valores y/o sellos

Fundación ICEPH desarrolla sus líneas de acción respetando los siguientes principios y valores:

1. Modernización y uso de Tecnologías de la información y Comunicación (TIC).
2. Liderazgo y trabajo colaborativo.
3. Excelencia.
4. Solidaridad.
5. Compromiso.
6. Participación.
7. Espíritu innovador.
8. Transparencia.

Fundación ICEPH desarrolla su línea de acción de cuidado alternativo residencial respetando los siguientes sellos:

- **Sello 1:** Ambiente familiar: Fundación Iceph, ha decidido reemplazar el término “residencia” por el término “casa”, a fin de evitar la estigmatización de los niños, niñas y adolescentes que viven en ella, toda vez que se pretende entregarles un ambiente familiar que sólo puede desarrollarse en una “casa”, cuyos habitantes conformen una “familia”.
- **Sello 2:** Todas las funciones deben realizarse pensando en el interés superior de los niños, niñas o adolescentes, interactuando con ellos en forma cariñosa y afectiva. Se considera la entrega de afecto como la base de la intervención.
- **Sello 3:** Todos los funcionarios deben aportar desde sus funciones a la incorporación de valores en la vida de los NNA realizando además socioeducación en espacio de la vida cotidiana.

- **Sello 4:** Todos los funcionarios deben aportar desde sus funciones al buen desempeño escolar y al desarrollo de los talentos de los niños, niñas o adolescente que permanecen en la casa, así como a potenciar sus fortalezas.
- **Sello 5:** Todos los funcionarios deben desempeñar su trabajo bajo los más altos estándares de calidad en la prestación de sus servicios, para lo cual deben participar en forma obligatoria de todas las reuniones, instancias de capacitación o actividades de autocuidado que sean organizadas.

2.5 Principales actividades y proyectos

2.5.1 Actividades

a). - Alumnos Becados: Durante el año 2025 Fundación Iceph entregó 18 becas a profesionales del área psicosocial, para que cursen especializaciones en materias de familia, infancia y adolescencia con un arancel 100% gratuito.

b). - Prácticas de mediación familiar: Durante el año 2025 Fundación Iceph supervisó la práctica de mediación familiar a 51 profesionales, con el objeto de que estos sean admitidos en el registro nacional de mediadores del ministerio de justicia.

c). - Actividades recreativas y lúdicas: Durante el año 2025 en los proyectos de cuidado alternativo residencial, se realizaron actividades alusivas a pascuas de resurrección, día del niño, fiestas patrias, navidad, año nuevo, celebraciones de cumpleaños de todos y cada uno de los niños, niñas y adolescentes que permanecen bajo nuestro cuidado personal.

d). - Plan anual de autocuidado: Durante el año 2025 se realizó en cada uno de nuestros proyectos de cuidado alternativo residencial, talleres orientados al equipo de trabajo en materias de autocuidado personal y manejo del estrés. Adicionalmente, los equipos de trabajo celebraron el día internacional de la mujer, el día del trabajador, el día de la madre, fiestas patrias, navidad y año nuevo.

e). - Plan anual de capacitación: Durante el año 2025 en los proyectos de cuidado alternativo residencial se realizaron las siguientes capacitaciones:

1.	Inducción para el trabajo en programa de cuidado alternativo residencial
2.	Modelo de prevención del delito
3.	Implementación del plan de emergencia y evacuación
4.	Uso y manejo de extintores
5.	Técnicas de actuación ante desajustes emocionales y conductuales de los NNAJ
6.	Activación de la REX 1501
7.	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar

f). - Sistematización de los procesos: Durante el año 2025 Fundación Iceph continuo con la sistematización de procedimientos acotados las siguientes actividades:

- Procedimiento de ingreso diferenciado de los NNA a la modalidad de cuidado alternativo residencial.
- Procedimiento de evaluación diagnóstica.
- Procedimiento de evaluación terapéutica ocupacional.
- Procedimiento de evaluación Psicopedagógica
- Procedimiento de elaboración del diseño del plan de intervención individual.
- Procedimiento para el desarrollo de habilidades de autonomía progresiva.
- Procedimiento para el desarrollo de habilidades para la vida independiente.
- Procedimiento para el desarrollo de la inteligencia emocional.
- Procedimiento para la asignación y adecuado desempeño del tutor de referencia.
- Procedimiento para el desarrollo de talleres de música, origami, cocina y artes.

g).- Automatización del proceso de soporte de Recursos Humanos y materiales: Durante el año 2025 se mantiene la actualización del software SIGOTEC a través del cual se administran recursos humanos y materiales de los distintos proyectos en ejecución, además se incorpora al software un proceso técnico, de salud y de educación, a través del cual se estandariza a todos nuestros proyectos a nivel nacional los siguientes procedimientos:

- La ficha de ingreso de los NNAJ
- La planificación y control de los hitos de intervención
- La planificación mensual de la intervención
- La activación de la resolución 1501
- Ficha de salud NNAJ
- Administración de medicamentos
- Ingreso de medicamentos
- Evaluación de salud
- Ficha de educación
- Evaluaciones Psicopedagógicas

2.5.2 Proyectos en ejecución

Si bien se inicia el año 2025 ejecutando 9 proyectos, al finalizar el año reportado solo quedan vigentes 5 proyectos residenciales.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Padre Hurtado
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulnerados en sus derechos y privados del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	14 niños y adolescentes incorporados a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Avenida Salvador Allende #0538, Illapel, Región de Coquimbo
Director:	Marjorie Ibacache Chía
Número de contacto:	+569 4618 1165
Correo electrónico:	padrehurtado@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Madre Carmen
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	14 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Mariano Latorre #255, Illapel, Región de Coquimbo.
Director:	Verónica Moya Cabrera
Número de contacto:	+569 8269 9686
Correo electrónico:	madrecarmen@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO	Residencia Casa Cumbres del Mar
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución del derecho a vivir en familia y a la reparación integral de las experiencias de vulneración de adolescentes ingresados a cuidados alternativos residenciales por orden de un tribunal con competencia en materia de familia.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	24 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Quito #242, Viña del Mar, Región de Valparaíso
Director:	Verónica Quevedo Torres
Número de contacto:	+569 7516 7737
Correo electrónico:	cumbresvalparaiso@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Ovalle
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo altos estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	16 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Tocopilla #759, Ovalle, Región de Coquimbo
Director:	Victoria González Mena
Número de contacto:	+569 6176 5554
Correo electrónico:	cumbresovalle@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Quilpué
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 14 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	12
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo altos estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	14 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Esmeralda #640, Quilpué, Región de Valparaíso
Director:	Sherly Arriagada Reyes
Número de contacto:	+569 6186 2569
Correo electrónico:	cumbresquilpue@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Vallenar
Tipo de proyecto:	Residencia de vida familiar adolescente.
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	20
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo altos estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Habilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	25 niñas, niños y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Faez #670, Vallenar, Región de Atacama
Director:	María Fernanda Hanshing Castillo
Número de contacto:	+569 4465 0584
Correo electrónico:	cumbresvallenar@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Osorno
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	20
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	20 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Calle J. Schurman St. 7 Mz B, Osorno, Región de Los Lagos
Director:	Gicela Arratia Torres
Número de contacto:	+569 8614 5538
Correo electrónico:	cumbresosorno@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres Los Lagos
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	20
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	22 niños y adolescentes incorporados a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Alcalde Wenceslao Ramos #1507, Osorno, Region de Los Lagos Guillermo Buhler #1620, Osorno, Región de Los Lagos
Director:	Astrid Delgado Fuentes
Número de contacto:	+569 5677 5423
Correo electrónico:	cumbresloslagos@iceph.cl

NOMBRE DEL PROYECTO:	Residencia Casa Cumbres de Ancud
Tipo de proyecto:	Residencia de protección para mayores
Patrocinador / financista:	Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
Público Objetivo / Usuarios:	Niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, vulneradas en sus derechos y privadas del medio familiar como medida de protección decretada por tribunales de familia.
Número de plazas:	18
Objetivos del proyecto:	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares de calidad.
Actividades realizadas:	a. Diseño de plan de intervención Individual y familiar. b. Informes periódicos a tribunales. c. Acompañamiento Terapéutico. d. Supervisión clínica de los casos. e. Diseño e implementación de talleres de fortalecimiento para las familias. f. Evaluación de interacción pre y post talleres para las familias. g. Diseño e implementación Taller de Cuidadoras. h. Capacitaciones para el personal de las residencias. i. Intervención de salud. j. Intervención nutricional. k. Intervención educativa. l. Rehabilitación y mejoramiento de espacios recreativos. m. Programa de acercamiento familiar para egreso con Familia de Origen. n. Preparación para la vida independiente.
Resultados Obtenidos:	16 niñas y adolescentes incorporadas a un contexto residencial emocionalmente seguro.
Lugar geográfico de ejecución:	Errazuriz #388, Ancud, Región de Los Lagos
Director:	Patricia Parodi Montecino
Número de contacto:	+569 7823 5564
Correo electrónico:	cumbresancud@iceph.cl

2.6 Identificación e involucramiento con partes interesadas

Concepto Parte interesada:

Cualquier persona, grupo de personas o instituciones sean públicas o privadas que puedan verse afectadas o percibirse como afectada con las decisiones o acciones de la fundación.

Fundación Iceph proporciona regularmente servicios que satisfagan los requisitos del cliente/beneficiario, los legales y reglamentarios aplicables.

Fundación Iceph realiza el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

Determinación de Partes interesadas:

La Fundación define a los siguientes intervinientes como partes interesadas:

1. Ministerio de Justicia.
2. Ministerio de Desarrollo Social.
3. Tribunales de Familia.
4. Programas de curaduría ad litem.
5. Ministerio de Educación.
6. Establecimientos Educativos.
7. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
8. Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
9. Defensoría de la niñez.
10. Comisión de derechos humanos.
11. Instituciones Públicas adscritas al Mercado Público.
12. Usuarios personas naturales.
13. Usuarios personas jurídicas.
14. Proveedores de productos y servicios contratados por la Fundación.
15. Personal Interno.
16. Personal Externo.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Con el propósito de asegurar la satisfacción de las personas beneficiarias de nuestros programas, Fundación Iceph aplica trimestralmente encuestas de evaluación de la calidad del servicio a las usuarias y usuarios de cada uno de sus programas. Estas mediciones son realizadas por los equipos de trabajo y constituyen una herramienta fundamental para monitorear la percepción de las prestaciones entregadas.

Los resultados obtenidos reflejan una valoración ampliamente positiva de los servicios otorgados, permitiendo, además, identificar oportunidades de mejora en aquellos aspectos que presentan una evaluación comparativamente menor, fortaleciendo así el proceso de mejora continua de la institución.

Cabe destacar que, en el ámbito académico, el nivel de satisfacción se ha mantenido de manera sostenida en torno al 90%, lo que evidencia el compromiso de la Fundación con la calidad de sus procesos formativos y el cumplimiento de las expectativas de sus participantes.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Durante el año 2025, Fundación ICEPH fortaleció el trabajo articulado con diversas instituciones del intersector, entre ellas establecimientos educacionales, centros de salud, organizaciones comunitarias y territoriales, promoviendo una coordinación permanente en beneficio de las personas usuarias de sus programas.

Asimismo, se desarrolló un trabajo colaborativo y eficiente con los organismos que integran la red especializada del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, así como con los proyectos financiados por el Gobierno Regional de Atacama. Estas alianzas estratégicas permitieron potenciar la intervención, optimizar la derivación y el acceso a prestaciones complementarias, contribuyendo a una atención integral y de mayor calidad para las niñas, niños, adolescentes, sus familias y las comunidades atendidas.

2.9 Reclamos o Incidentes

Fundación Iceph ha definido 3 canales para recibir denuncias relativas a infracciones a la normativa vigente, en forma interna (trabajadores/as y autoridades), o externa (beneficiarios, proveedores y terceros en general), a saber:

- a. Página web: www.fundacioniceph.cl, en la cual existe un formulario de denuncia que permite denunciar los hechos incluso en forma anónima; distinguiendo además el rango etario del denunciante.
- b. Correo electrónico: direccion@iceph.cl
- c. Denuncias directas presentadas ante cualquier directivo o trabajador, sea por escrito, vía telefónica, correo electrónico o personalmente, la que deberá ser comunicada al/la Encargado/a del Modelo de Prevención, por la persona que recibe la denuncia, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la recepción de la misma.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el año 2025, Fundación Iceph promovió diversas acciones de educación socioambiental dirigidas tanto a las personas usuarias de sus programas como a sus equipos de trabajo, con el propósito de fomentar una cultura de respeto, cuidado y responsabilidad con el medio ambiente.

Entre las iniciativas desarrolladas se incluyeron campañas para la disminución del uso de papel y el fortalecimiento de prácticas de reciclaje, talleres de jardinería, actividades educativas utilizando materiales reciclados y otras acciones orientadas a incentivar hábitos sostenibles y una mayor conciencia ambiental.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer el compromiso de la comunidad institucional con la protección del entorno, promoviendo conductas responsables y sostenibles que favorecen el cuidado del medio ambiente.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Promover el desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades, aumentando sus capacidades y mejorando sus oportunidades de vida, con el fin de alcanzar una sociedad más justa, equitativa y democrática.	N° Proyectos > N° proyectos año anterior.	Meta: aumentar cada año el número de proyectos.	5<9 No cumple
	N° alumnos becados del periodo > a N° alumnos becado año anterior * 1.25	Meta: aumentar en un 25% el N° de alumnos becados.	416>64*1.25=80 Cumple
	N° de NNA atendidos en forma directa durante el periodo > a N° de NNA atendidos en forma directa año anterior * 1.25	Meta: aumentar en un 25% el N° de NNA atendidos en forma directa.	165>176*1.25=220 No cumple

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Colaborar en la restitución del derecho a vivir en un ambiente protegido, de los NNA separados de su grupo familiar como medida de protección a través de programas de cuidado alternativo residencial.	N° de programas de cuidado alternativo residencial > a 3	Mantener en forma anual a lo menos 3 programas de cuidado alternativo residencial.	N° programas 2025= 5 Cumple
Asegurar las competencias del personal que se desempeña en los distintos proyectos en ejecución.	N° de proyectos que cuenten con a lo menos un 75% de su personal con título técnico o profesional* 100/ N° total de proyectos ejecutados.	100%	$4 \times 100 / 5 = 80\%$ Cumple
Asegurar la calidad del servicio prestado por el personal que se desempeña en Fundación Iceph.	N° de trabajadores evaluados*100/ en el N° total de trabajadores total.	100%.	$125 \times 100 / 125 = 100\%$ Cumple

4. Balance General

BALANCE CLASIFICADO

Desde el 01/01/2025 hasta 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	\$ 15.128.290
DEUDORES POR VENTAS Y OTRAS CTAS. P/COBR	\$ 1.605.000
INVENTARIOS	\$ -
SERVICIOS Y OTROS GASTOS ANTICIPADOS	\$ 301.895
IMPUESTOS POR RECUPERAR	\$ -
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	\$ -
Total ACTIVO CORRIENTE	\$ 17.035.185

ACTIVO NO CORRIENTE

ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$ 625.282
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -481.103
Total ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 144.179

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INST. DE CREDITO	\$ -
ACREEDORES COMERCIALES	\$ -
OTROS ACREEDORES	\$ 10.978.412
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ -
PROVISIONES	\$ -
IMPUESTO A LA RENTA	\$ -
OTROS PASIVOS CORRIENTES	\$ -
ANTICIPO CLIENTES	\$ 25.000
Total PASIVO CORRIENTE	\$ 11.003.412

PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INST. DE CREDITO	\$ -
Total PASIVO NO CORRIENTE	\$ -

PATRIMONIO

CAPITAL	\$ 1.208.930
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 4.967.022
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -
Total PATRIMONIO	\$ 6.175.952

TOTAL ACTIVO	\$ 17.179.364
---------------------	----------------------

TOTAL PASIVO	\$ 17.179.364
---------------------	----------------------

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

NOMBRE	CARGO	RUN
Eduardo Trincado Salinas	Presidente directorio	11.619.923-8
María Luisa Hurtado Rozas	Tesorero directorio	12.398.758-6
Raúl Ignacio Contreras Hurtado	Secretario directorio	18.952.435-8

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☒ Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 31 de diciembre 2025

ANEXOS

Algunas actividades realizadas el año 2025:

Celebración de vacaciones de invierno en Fantasilandia:



Celebración halloween 31 de octubre, salida a pedir dulces de NNAJ



Taller de jardinería:



Taller de panadería:



Paseo por la naturaleza:

